



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2021	
Recibido.....	12:40 Hs.
Exp. N°.....	42857 P.E.

DECRETO N° 0285

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 ABR 2021

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 1696 de fecha 03 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1° del presente;

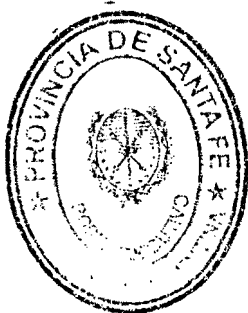
POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- **Proyecto de Ley N° 40800** venido en revisión; por el cual se modifican los artículos 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,y 18 de la ley N° 5110 (Caja de Pensiones Sociales de la provincia) *40525-dbl*.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

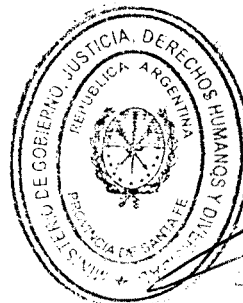


ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI
Dr. ROBERTO SUKERMAN

ES COPIA



VICTOR MANUEL REYNOSO
JEFE DE DIVISIÓN
Dirección General de Técnica Legislativa